
Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	19
AVISOS COMERCIALES	24

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CODETRIA S.A.

Constitución de sociedad. 1) CODETRIA S.A.- 2) Escritura nº 94 del 27-12-2021.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Alejandro Martin CIALLELLA, nacido el 12-05-1979, empresario, DNI 27259627, CUIT 20-27259627-2, quien suscribe 180.000 acciones; y Gisela Andrea COSTA, nacida el 18-05-1981, empresaria, DNI 28.735.879, CUIT 27-28735879-8, quien suscribe 20.000 acciones; ambos argentinos y con domicilio real y especial en Igualdad 845, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires - 4) Objeto: Comercialización, representación, leasing, alquiler, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. Asesoramiento técnico en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Gregorio de Laferrere 4631 ,CABA.El primer directorio: Presidente: Alejandro Martin CIALLELLA; Directora suplente: Gisela Andrea COSTA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 27/12/2021 Reg. Nº 1855 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 11/01/2022 Nº 944/22 v. 11/01/2022

ESTANCIA EL TRANSITO S.A.

CUIT 30-70903212-3. Edicto Complementario del Publicado el 06/05/2021. Número: 29910/21. Suscripción e integración de Capital: Araucarias del Neuquén S.A: 67.540.456 acciones; Alberto Roemmers y Alfredo Pablo Roemmers: 1.777.380 acciones cada uno. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 Nº 830/22 v. 11/01/2022

GOROSTIAGA BURSATIL S.A.

Constituída por escritura 133 del 16/12/2021: 1.Matías Daniel VARONA, argentino, DNI 24.957.121, CUIL 20-24957121-1, nacido el 24/10/75, soltero, abogado, con domicilio en Gorostiaga 2484, C.A.B.A.; Oscar Alejandro CERIMEDO, argentino, DNI 23.992.748, CUIL 20-23992748-4, nacido el 6/6/74, soltero, empleado, con domicilio en Constancio Vigil 1123, San Miguel, provincia de Buenos Aires; Luis Daniel PEREZ, argentino, DNI 16.512.906, CUIL 20-16512906-8, nacido el 28/09/63, divorciado de sus primeras nupcias de Gabriela Mónica Calabrese, empleado, con domicilio en Calle 153 número 1879, Berazategui, provincia de Buenos Aires; Martín Alejandro AVATI, argentino, DNI 33.111.001, CUIL 23-33111001-9, nacido el 16/06/87, soltero, empleado, con domicilio en Avenida Avellaneda 64, C.A.B.A.; y Marilyn Alejandra AVATI, argentina, DNI 34.653.177, CUIL 27-34653177-6, nacida el 22/11/89, soltera, empleada, con domicilio en Avenida Avellaneda 64, C.A.B.A. 2. GOROSTIAGA BURSATIL S.A. 3.Sarmiento 348, Capital Federal. 4. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Agente de Negociación, en los términos de la Ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias de la Comisión Nacional de Valores (la normativa aplicable), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la secundaria a través de los sistemas informáticos de negociación de los mercados autorizados por esta Comisión, ingresando ofertas en la colocación primaria y/o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto como para cartera propia como para

terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. Actuar bajo cualquier otra categoría de Agente conforme la regulación de la Comisión nacional de valores. En todos los casos, la Sociedad bajo la normativa aplicable (que podrá incluir otras no enunciadas precedentemente, pero autorizadas por la Comisión Nacional de Valores) requerirá el registro ante la Comisión Nacional de Valores, y el cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Cualquiera sea la categoría en la que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o término, de futuros y opciones, sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las categorías de agentes enunciadas, conforme la normativa aplicable. Asimismo, la sociedad podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito de Mercado de Capitales que autorice la normativa aplicable y siempre respetando las incompatibilidades que correspondan al registro de la categoría de Agente supervisado por la Comisión Nacional de Valores y prevista en la normativa aplicable.- 5. 99 años. 6. \$ 7.000.000 representado en 7.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7. Presidente: Oscar Alejandro CERIMEDO. Director Suplente: Luis Daniel PEREZ; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 31/12 de cada año. 10. Suscripción: Matías Daniel VARONA 2.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una; Oscar Alejandro CERIMEDO suscribe 1.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, Luis Daniel PEREZ suscribe 1.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una; Martín Alejandro AVATI suscribe 1.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, y Marilyn Alejandra AVATI suscribe 1.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 554 Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 Nº 836/22 v. 11/01/2022

GRUPO ESPECIALIZADO EN ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

Complementario del publicado el 15/12/21, TI 96481/21, ID. 756011, Miguel Amado BELARDI, domiciliado en Perreta 134, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Suscripción: Tatiana Mariel GARCIA, suscribió 950 acciones y Miguel Amado Belardi suscribió 50 acciones, de un total de 100.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 1805

Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 Nº 831/22 v. 11/01/2022

INTERNET POP MEDIA S.A.

CUIT 30-71231700-7 Por Asamblea del 03/02/2021 se reforma el Estatuto (objeto social). Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la republica argentina como en el exterior del país de la siguientes actividades: A) Desarrollo, instalación, integración, producción y mantenimiento de tecnología software y hardware en forma integrada o separada, plataformas de internet y sitios web, aplicaciones móviles, productos de tecnología aplicada, sistemas y servicios informáticos, para la prestación de servicios de soporte, gestión, comunicación, acceso a la información personal, profesional y/o comercial; proveer herramientas tecnológicas para el desarrollo personal, profesional y/o comercial de personas físicas y/o jurídicas; B) Construcción, instalación y mantenimiento en espacios urbanos, tanto públicos como privados, colocación, instalación y mantenimiento de infraestructura tecnológica, eléctrica y electrónica, como así también de infraestructura de mobiliario urbano; y C) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros:(i) aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico;(ii) actuando como proveedor de servicios de pago (PSP) en los términos de la Comunicación "A" 6885 y sus modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina y (iii) agrupando pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; incluyendo también las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias:(a) Importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias en relación con las actividades que constituyen su objeto principal,(b) locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, y explotación comercial del único inmueble que posee la Sociedad, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal, y (c) el ejercicio de

representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. Las actividades que integran el objeto social de la sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Autorizado según instrumento privado Lucrecia Accini de fecha 03/02/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 890/22 v. 11/01/2022

LAYHER SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-70045376-2

Por Actas de Directorio del 30-6-2021 y de Asamblea General Ordinaria del día 7-7-2021, hace saber que: 1) Se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los mandatos, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gutierrez Barquin, Vicepresidente: Eduardo Chehtman y Director Suplente: Carlos Daniel Molina. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1318, 6° Piso, CABA y 2) Se aprobó reformar los arts. 7° y 10° del Estatutos Social, habilitándose las reuniones de directorio y asamblea, de forma virtual, adecuándose a la Res. Gral. IGJ 11/20. El art. 7° queda redactado de la siguiente manera: “La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y un director suplente, a fin de llenar la vacante que pudiera producirse. El término de elección de los directores es de tres ejercicios, siendo éstos reelegibles. Sin embargo, deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la asamblea o sean reelectos. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio se reunirá en forma presencial en la sede social o en cualquier otro domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a distancia, por medio digital o electrónico, utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo siempre asegurarse que: a.) todos los participantes tengan libre accesibilidad a las reuniones; b.) la transmisión en simultáneo de audio y video sea posible; c.) todos los participantes puedan intervenir en la reunión con voz y voto, aún los miembros del órgano de fiscalización; d.) la reunión sea grabada en soporte digital; e.) Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier director o accionista que la solicite; f.) Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. g.) Que en la convocatoria y en su comunicación por el medio impuesto legal o estatutariamente debe fijarse el medio de comunicación y el modo de acceso al mismo, a los efectos de prever dicha participación. El directorio se reunirá cuando lo requiera cualquiera de los directores y por lo menos una vez cada tres meses. El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes.”. El art. 10° queda redactado de la siguiente forma: “Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se convocarán para tratar asuntos incluidos en los arts. 234 y 235 LGS respectivamente, debiendo reunirse en la sede o lugar que corresponda en jurisdicción del domicilio legal. Podrán celebrarse en forma presencial o a distancia por medio digital o electrónico, utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo siempre asegurarse que: a.) todos los participantes tengan libre accesibilidad a las reuniones; b.) la transmisión en simultáneo de audio y video sea posible; c.) todos los participantes puedan intervenir en la reunión con voz y voto, aún los miembros del órgano de fiscalización; d.) la reunión sea grabada en soporte digital; e.) Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier director o accionista que la solicite; f.) Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. g.) Que en la convocatoria y en su comunicación por el medio impuesto legal o estatutariamente debe fijarse el medio de comunicación y el modo de acceso al mismo, a los efectos de prever dicha participación. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el art. 237 LGS, sin perjuicio de lo allí dispuesto para la Asamblea unánime. En caso de fracasar la primera, se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatorias sucesivas, se estará a lo dispuesto en el artículo antes citado. El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 LGS, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate.”

Fdo. Carlos Daniel Molina, Abogado/Autorizado por instrumento privado de fecha 7-7-2021

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/07/2021

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 891/22 v. 11/01/2022

PAS ENERGY S.A.

N° de CUIT: 30-71563980-3 Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 15-12-2021: Se modifica Artículo Octavo Estatuto Social El término de elección de directores quedando por el plazo de duración de la sociedad. Se designa directorio: PRESIDENTE: PABLO HORACIO PASCUAL y DIRECTOR SUPLENTE: ELVIRA GIMENO; ambos con domicilio especial en Viamonte N° 1454 5° piso, Oficina "E" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 1 de fecha 15/12/2021

Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/01/2022 N° 843/22 v. 11/01/2022

TRAVEL ROCK S.A.

30707881182. Esc 1, 7/1/2022 Reg 358. Por asamblea general extraordinaria del 23/8/2019 se aumentó el capital a \$ 144.000.000 reformándose el artículo cuarto del estatuto social, tenencia accionaria: Alejandro Ignacio Marcelo López 125.280.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una (87% capital social); Javier Ignacio Bengochea 10.080.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una (7% capital social) y Natalio Claudio Catalano 8.640.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una (6% capital social). Autorizada en el mencionado instrumento Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 07/01/2022 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 922/22 v. 11/01/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**FROHR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/12/2021. 1.- FABIANA JUDITH ROHR, 02/02/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. CORRIENTES 5753 piso 13/B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21587074, CUIL/CUIT/CDI N° 27215870745, . 2.- "FROHR SAS". 3.- CORRIENTES AV. 5753 piso 13 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: FABIANA JUDITH ROHR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5753 piso 13 B, CPA 1414 , Administrador suplente: ENRIQUE ABRAHAM ROHR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5753 piso 13 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/01/2022 N° 920/22 v. 11/01/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**BLUE PUBLICIDAD S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71531104-2. Por Acta de reunión de socios del 20/12/21, se resolvió: 1) Cambiar la denominación y modificar el artículo primero del contrato social, quedando así redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina "STUDIO23 S.R.L.", continuadora de "BLUE PUBLICIDAD S.R.L.", antes denominada, "IWANA DIGITAL S.R.L", y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 2) Trasladar la sede social a la calle Fitz Roy 1947, Piso 4, Oficina 401, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 05/01/2022 Reg. N° 760

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 933/22 v. 11/01/2022

DIVERHOME S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DIVERHOME S.R.L. 2) Instrumento Privado del 21-12-2021. 3) Enrique Adrián STOCHYK, argentino, casado, nacido el 02-11-1957, comerciante, DNI 13.596.792, CUIT 20-13596792-1, con domicilio real y especial en Avenida Callao 1382 piso 5º, CABA, quien suscribe 27.000 cuotas; y Blasmery Del Carmen OCHOA AULAR, venezolana, soltera, nacida el 06-04-1989, comerciante, DNI 95.988.485, CUIL 23-95988485-4, con domicilio real y especial en Presidente Luis Sáenz Peña 342 piso 3º departamento D, CABA, quien suscribe 3.000 cuotas. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, diseño, armado, restauración, instalación, comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de muebles, sillas, sillones, artículos de ebanistería, stands y/o exhibidores.

6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Raul Scalabrini Ortiz 738, CABA. Se designa gerente: Enrique Adrián STOCHYK.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/12/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/01/2022 N° 943/22 v. 11/01/2022

IZEQUILLA S.R.L.

Esc. Nro. 6, del 05/01/2022.- 1): i) Cristina Angelica IZEQUILLA, argentina, comerciante, 20/05/1970, DNI 21.497.886, casada ii) Mailen Belen ANTUNES, argentina, comerciante, 26/02/1999, DNI 41.758.620, casada iii) Melanie Sol ANTUNES, argentina, comerciante, 26/02/1999, DNI 41.758.619, casada, todas domiciliadas en Av. Jose Maria Moreno 601, planta baja CABA y iv) Yanina Micaela ANTUNES, argentina, comerciante, 09/10/1992, DNI 36.949.125, soltera domiciliada Av. Iriarte 1129, Villa Madero, La Matanza, pcia. Bs.As. 2) IZEQUILLA S.R.L.; 3) Avenida Diaz Velez 3763, piso 2, dpto. A, CABA, 4) Objeto: Elaboracion, venta por mayor y por menor de productos de panaderia, confiteria, sandwicheria, reposteria, pasteleria, restaurante, cafeteria, heladeria, venta de comidas elaboradas y expendio de bebidas con o sin alcohol. 5) 99 años; 6) \$ 100.000, representado por 1000 cuotas de \$ 100 cada una. Mailen Belen ANTUNES 100 cuotas equivalentes a \$ 10.000. Melanie Sol ANTUNES, 100 cuotas equivalentes a \$ 10.000. Yanina Micaela ANTUNES 100 cuotas equivalentes a \$ 10.000 Cristina Angelica IZEQUILLA 700 cuotas equivalentes a \$ 70.000. 7) Gerente: Cristina Angelica IZEQUILLA, constituye Domicilio especial en sede social. 8) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 05/01/2022 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 868/22 v. 11/01/2022

MACHETE STORE S.R.L.

Se rectifican avisos del 17/11/2021 n° 87933/21 y 98952/21 del 21/12/2021, por Inst. Privado del 07/01/22 y se informa objeto social: La compraventa, importación, exportación, alquiler, representación, distribución, y comercialización, cualquiera sea su forma, de artículos de caza, pesca, náutica, camping y recreación, biciletería y motocicletas, cuchillería, equipos, accesorios, insumos, repuestos, productos e implementos deportivos, indumentaria, artículos de protección personal, artículos electrónicos y de tecnología en general, y en especial de insumos utilizados en la práctica del deporte denominado "airsoft", excluyendo armas de fuego. La organización de eventos y competencias de airsoft. Diseño y armado del campo de juego, así como de las instalaciones de vestuario, proveeduría y salón de encuentros. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/11/2021

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 948/22 v. 11/01/2022

N.F.C. S.R.L.

CUIT: 30-71588899-4

Se complementa aviso T.I. N° 94820/21 del 09/12/2021: c) Cristian Eduardo LEON vende, cede y transfiere 800 cuotas a Néstor Américo BRITZ MANCELLO.- d) Federico PARISI vende, cede y transfiere 850 cuotas a Néstor Américo BRITZ MANCELLO.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y designación de gerente de fecha 01/12/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/01/2022 N° 946/22 v. 11/01/2022

PLAN BUNA S.R.L.

CUIT: 30-71682511-2

Por instrumento privado de 22-12-2021: a) Nicolás Matías TERSAGIO vende, cede y transfiere 6.000 cuotas a Franco Daniel MUÑOZ.- b) Se reforma el Artículo Cuarto: capital de \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Franco Daniel MUÑOZ con 34.000 cuotas y Susana Noemí MUÑOZ con 6.000 cuotas.-

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma de fecha 22/12/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/01/2022 N° 945/22 v. 11/01/2022

OTRAS SOCIEDADES**HONGIK IT S.A.S.**

30-71624512-4. ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 2, 17/08/2021, el único socio decide modificar la razón social de "HONGIK IT SAS" a "AAM SOLUTIONS S.A.S." reformándose consecuentemente el Art. 1 del Instrumento Constitutivo. Duración: 20 años. Se designa Administrador Suplente a María de los Ángeles CESSARIO DNI 28.986.413, argentina, 23/03/1981, domicilio Villegas 4126, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Se modificó objeto social quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Se aumentó el capital a \$ 100.000, suscripción 25%, y se reformó el artículo 4° del Instrumento Constitutivo, el cual quedó redactado de la siguiente manera: El Capital Social es de \$ 100.000 (PESOS CIEN MIL) representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. La Plata 164, 2do "2" CABA. Administración: socio único. Fiscalización: administrador suplente. Autorizada por acta de socios de fecha 17/08/21 Andrea Mariel Guaita T 83 F 111 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 17/08/2021

ANDREA MARIEL GUAITA - T°: 83 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 892/22 v. 11/01/2022

HONGIK IT S.A.S.

30-71624512-4. ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 1, 17/08/2021, Ariel Martín TORRES, DNI 29.592.088, CUIT N° 20-29.592.088-3, argentino, 23/06/1982, casado, profesión: servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, domicilio real Alem 1186, Quilmes, Pcia. de Bs. As. renuncia a su cargo y cede sus acciones a ARIEL LUIS CESSARIO, quien acepta carácter de socio único de la SAS y Representante Legal. Domicilio especial: Rojas 1215, 4to. A CABA. La nueva autoridad decide modificar la razón social de "HONGIK IT SAS" a "AAM SOLUTIONS S.A.S." reformándose consecuentemente el Art. 1 del Instrumento Constitutivo. Autorizada por acta de socios de fecha 17/08/21 Andrea Mariel Guaita T 83 F 111 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 17/08/2021

ANDREA MARIEL GUAITA - T°: 83 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 893/22 v. 11/01/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

CUIT: 30707409025 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de enero de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° y concordantes de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.10.2020; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.10.2020; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.10.2020; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En virtud de las medidas de distanciamiento social, preventivo, y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma digital ZOOM, en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico caissa@provincialplaza.com.ar, con no menos de cinco días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a la plataforma ZOOM será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 5/3/2021 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 11/01/2022 N° 819/22 v. 17/01/2022

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30-50014411-0: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 2022 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la oficina sita en la calle Conde 935 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Confirmación de la aprobación de la renuncia efectuada por los Directores y Sindico en el punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019.-
- 2) Confirmación de la designación de nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura aprobadas en el punto 3 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019.-
- 3) Confirmación de la designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas aprobadas en el punto 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019.-
- 4) Confirmación de la Revocación de la designación de los directores titulares Silvana Arreguy y Arturo Rubinstein. Designación de dos nuevos directores titulares. Designación de director suplente aprobadas en el punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 01 de octubre de 2020.-
- 5) Confirmación de las autorizaciones aprobadas en el punto 3 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 01 de octubre de 2020.-
- 6) Confirmación de lo aprobado en el punto N° 2 de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019 que decía Consideración los Aportes aceptados y Aumento del Capital Social en la suma de \$ 26.066.643, mediante la emisión de un total de veintiséis millones sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres (26.066.643) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
- 7) Confirmación de la aprobación del punto N° 3 de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019 que decía Modificación del Artículo Quinto (Capital Social del Estatuto Social).
- 8) Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 11/01/2022 N° 818/22 v. 17/01/2022

URSAC S.A.

CUIT 30618997711. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 28/01/2022 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.31 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2021; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios; 7. Autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 11/01/2022 N° 884/22 v. 17/01/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABELSON ESCOBAR S.A.**

CUIT 30-70755261-8. Por Asamblea General Ordinaria de 14/05/2021, se amplía el número de directores titulares a 2 (dos) y se designa como miembros del Directorio por 2 ejercicios: Presidente: DIEGO AARON ABKIEWICZ, DNI N° 17.654.877, Director Titular: FERNANDO CARLOS MAURIÑO, DNI N° 14.189.373 y Directora Suplente: FLAVIA LORENA BOTTI (renueva mandato) DNI N° 25.001.514. Cesa en su mandato por vencimiento el Sr. CARLOS ALBERTO BOTTI, DNI N° 07.711.937. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 421, Piso 5° Oficina 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2021 Patricio Ernesto Duimich - T°: 97 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 885/22 v. 11/01/2022

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT 30-69321081-6. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/10/2020 y Acta de Directorio de fecha 28/10/2020 se designo directorio: Presidente del Directorio: Antonio Minucci. Vicepresidente y Director Titular: Diego Serres.- Directores Suplentes: Patricia Minucci y Carlos Serres. Sindico Titular: Miguel Ángel Olivares, Sindico Suplente: Carlos Rodríguez Campos, aceptando los cargos y fijando domicilio especial en Tucumán 1424 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 769 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 869/22 v. 11/01/2022

CONIDEL S.A.

30-71511778-5. Inscripta IGJ el 4/3/2016, n°3279, L° 78, de SA. Escritura del 28/10/2015, pasado al F° 171, ante la escribana de CABA, Mariana Farkas Cantonnet, Reg 1245 de su adscripción. Por Acta Asamblea 30/04/2021 pasada al L° de Actas de Asambleas n° 1 rubricado IGJ 15/7/2016, n° 43713-16, Elección y aceptación del Directorio: PRESIDENTE: Pablo ZAMBRANA FLORES, boliviano, nacido el 30/6/1971, comerciante, DNI 92.920.281, C.U.I.T. 20-92920281-4, soltero; DIRECTOR SUPLENTE RENUNCIANTE: Paola Marian ZAMBRANA, argentina, nacida el 18/3/1996, soltera, DNI 39.375.017, C.U.I.T. 27-39375017-6, con domicilio en Remedios 3372, de esta ciudad; NUEVO DIRECTOR SUPLENTE: Micaela Elizabeth ZAMBRANA HINOJOSA, argentina, nacida el 7/11/1998, estudiante, soltera, DNI 41.621.711, C.U.I.T. 27-41621711-4. Ambos socios con domicilio especial en Tucumán 1455, piso 5°, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/07/2021. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/07/2021

CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 820/22 v. 11/01/2022

CONSULTORA PORTAS S.A.

CUIT: 30-70545104-0. Por Acta de Asamblea 24 del 04/05/2021 se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Pablo Daniel PORTAS, nacido 11/04/1969, soltero, despachante de aduana, DNI 20.717.967, CUIT 20-20717967-2. Vicepresidente: Martín Alberto PORTAS, nacido 19/11/1967, soltero, empresario, DNI 18.358.259, CUIT 20-18358259-4. Directora suplente: Inés RODRIGUEZ, nacida 19/02/1942, viuda, comerciante, DNI 4.409.885, CUIL 27-04409885-2. Todos argentinos y con domicilio real y especial en Migueletes 1130, 8° piso CABA.- Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 Nº 835/22 v. 11/01/2022

CULLIGAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67861730-6. Por Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2021, se resolvió la designación de autoridades y se decidió por unanimidad designar al Sr. Kevin Pedreira como Presidente y Director Titular, al Sr. Ezequiel Alberto Gomes como Vicepresidente y Director Titular y al Sr. Juan Pablo Barrientos como Director Suplente. Aceptan sus cargos firmando al pie del Acta. Asimismo, todos constituyen domicilio especial en la calle Montenegro Nº 1380 CABA. El Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Kevin Pedreira; Vicepresidente y Director Titular: Ezequiel Gomes; y Director Suplente: Juan Pablo Barrientos. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2021 Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 Nº 915/22 v. 11/01/2022

DINERO GELT S.A.

CUIT 30716913143. Por reunión de Directorio del 16/12/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Grecia 3025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 16/12/2021 Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 Nº 898/22 v. 11/01/2022

ESTILO BAZAR S.R.L.

CUIT 30715849921. Reunión de socios del 3/01/2022, renunció Gerente Mario Antonio PALLADORO, se aprobó gestión y se designó por plazo social Gerentes a Fernando Damián PALLADORO y María Laura PALLADORO, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 03/01/2022 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 Nº 916/22 v. 11/01/2022

GASPARET HERMANOS S.A.

CUIT 30-54794070-5. Por Acta de Asamblea del 30 de Junio de 2021, se decidió designar nuevo Directorio. Presidente: Emiliano Javier Gasparet, Vicepresidente: María Gabriela Gasparet, Directora Suplente: Laura Sandra Poletto. Todos con domicilio especial en la sede social de Talcahuano 456 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021 mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 Nº 570/22 v. 11/01/2022

HUEGRAN S.A.

CUIT 33-71093727-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2020 se designó el Directorio: Presidente: María Liliana Casadei, CUIT 27-11788500-9 y Director Suplente: Juan Carlos Casadei, CUIT 20-10356173-7. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Forest 396, Piso 6°, Dto. 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, Directorio de fecha 31/12/2021, LUIS ALBERTO OTERO - T°: 127 F°: 113, CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/12/2021 LUIS ALBERTO OTERO - T°: 127 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/01/2022 Nº 844/22 v. 11/01/2022

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2021 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ de 9.838.860, fijándose el mismo en \$ \$ 49.979.870, b) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente con relación a las 983.886 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el artículo 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la calle Los Patos 2590, 5º piso, C.A.B.A. de 10.00 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2021
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 867/22 v. 13/01/2022

IVECO ARGENTINA S.A.

CUIT 33717114219. Por Asamblea extraordinaria del 6/9/2021 se designó como directora titular a Carolina Susana Bula, como suplente a Eugenia Gimeno y se ratificó a Marcus Adrián Cheistwer como presidente. Todos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 615, p. 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1229 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 837/22 v. 11/01/2022

KEBON S.R.L.

30-56797077-5 - En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 17/10/2018: 1) Nuncio Blas CASTIGLIONE, DNI 4.031.350 cede a Juan NUÑEZ, DNI 92.714.479, 9.000 cuotas sociales. La sociedad posee un capital social de 150.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 17/10/2018
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 894/22 v. 11/01/2022

KEBON S.R.L.

30-56797077-5 - En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 14/02/2019: 1) Manuel REGUEIRO, DNI 93.407.374; 2) Diego REGUEIRO, DNI 26.119.544; y 3) Sergio REGUEIRO, DNI 23.670.156 ceden a Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515, la cantidad total de 6.750 cuotas sociales. La sociedad posee un capital social de 150.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 14/02/2019
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 895/22 v. 11/01/2022

KEBON S.R.L.

30-56797077-5 - En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 28/11/2018: 1) María del Carmen BALADO, DNI 93.308.261; 2) Gonzalo David FUENTES, DNI 25.316.558; y 3) Macarena FUENTES, DNI 24.227.242 ceden a José Manuel CAPELO EIROA, DNI 17.823.942, Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515 y Sergio Daniel RAMOS, DNI 17.759.872, la cantidad total de 28.350 cuotas sociales. La sociedad posee un capital social de 150.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 28/11/2018
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 896/22 v. 11/01/2022

KEBON S.R.L.

30-56797077-5 - En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 26/02/2020: 1) María Rosa CIPOLLA, DNI 6.192.968; 2) José Roberto CIPOLLA, DNI 10.263.755; ceden a Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515 y Sergio Daniel RAMOS, DNI 17.759.872, la cantidad total de 1.875 cuotas sociales. La sociedad posee

un capital social de 150.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 26/02/2020
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 897/22 v. 11/01/2022

KIDDYLAND S.A.

CUIT 30-71544028-4. Por Esc. 198 del 1/11/21 Registro 81 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 9/1/19 que designó directoras a: Presidente: Eliana Paola Rocca. Directora Suplente: Melanie Giselle Stabile; ambas con domicilio especial en Av.Honorio Pueyrredón 820 piso 12 depto.A, CABA; 2.Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/3/2020: Con motivo de la renuncia de Melanie Giselle Stabile a su cargo de Directora Suplente se resolvió designar directores a: Presidente: Eliana Paola Rocca. Director Suplente: Diego Iván Krafft; ambos con domicilio especial en Av.Honorio Pueyrredón 723 piso 11 depto.A, CABA; 3.Acta de Asamblea Ordinaria del 7/1/21: En la misma se resolvió aceptar la renuncia al cargo de directora suplente presentada por Melanie Giselle Stabile por haberse omitido su tratamiento en la Asamblea del 18/3/2020, aprobándose su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 947/22 v. 11/01/2022

KOLIBRII S.A.S.

CUIT- 30716607433 Se comunica que (i) por Acta Reunión de Socios N°2 del 05-10-2020, se resolvió designar a Sr. Mateo Saavedra como miembro titular del órgano de administración de la sociedad, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Administradores Titulares: Federico Manuel Gómez Guisoli; Gastón Devé; Mateo Saavedra; Administrador Suplente: Carla Yamila Caruso.(ii) El administrador acepta su cargo y constituye domicilio especial en la calle Arce 215, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 05/10/2020
Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 889/22 v. 11/01/2022

LA AZCUENAGUENSE S.A.

CUIT 30-64592745-8. Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Noel Nicolás Verger a su cargo de Director Titular y Presidente y (ii) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Cristian Santiago Verger y Director Suplente: Alejandro Jorge María Verger, ambos con domicilio especial en Lafinur 3383, piso 12, oficina A, CABA. Se deja constancia que el Sr. Juan Noel Nicolás Verger cesó en su cargo de Director Titular y Presidente por la aceptación de su renuncia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2021
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 878/22 v. 11/01/2022

LA RIOJA 224/38 S.A.

CUIT 30711024375 Por acta Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/12/21 se procedieron a renovar las autoridades por vencimiento de los cargos, y se aceptaron los nuevos cargos, siendo: PRESIDENTE: Josefina VIVEROS CORIA, empresaria, D.N.I. 92.412.440, boliviana, de estado civil divorciada, nacida el 07/12/1967, con domicilio real en Mar Ártico 805, B, ciudad de Salta, Provincia de Salta. DIRECTOR SUPLENTE: Andrei Iván POLANCO VALLEJOS, empresario, DNI: 93.747.880, soltero, chileno, nacido el 20/12/1950, con domicilio real en Misiones 90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Ambos con domicilio especial en la sede social sita en La Rioja 120, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/12/2021
MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 926/22 v. 11/01/2022

MARLEW S.A.

CUIT 33-58551048-9. Se comunica que en la Asamblea N° 55 del 12/11/2021, se designaron autoridades y Acta de Directorio N° 267 del 12/11/2021 se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto Lecaroz; Vicepresidente: Jorge Oscar Marino; Directores Titulares: Francisco Lecaroz y Andres Pablo Marino; y Director Suplente: Susana Matilde Rossaroli. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1372 Piso 11 CABA.- Designados por 2 ejercicios. Autoridades salientes: Presidente: Carlos Alberto Lecaroz; Vicepresidente: Jorge Oscar Marino; Directores Titulares: Francisco Lecaroz y Andres Pablo Marino; y Director Suplente: Susana Matilde Rossaroli, por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 792 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1614
Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 838/22 v. 11/01/2022

MECALUX ARGENTINA S.A.

CUIT SOCIETARIO: 30-58319501-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 de fecha 29 días del mes de abril de 2021 la sociedad eligió el siguiente directorio: PRESIDENTE: Oscar Fidel Antelo Paz, nacido 09/07/1963, DNI 16579514, CUIT 20-16579514-9, domicilio real en Libertad 3852, Florida, Partido Vicente López, Pcia de Bs As. Director titular: Pablo Fernando Rotundo, nacido 22/03/1962, DNI 14908386, CUIT 20-14908386-4, domicilio real en Marconi 3354, Beccar, Partido San Isidro, Pcia Bs As. Director titular: Roberto Darío Toloza, nacido 23/08/1970, DNI 21831186, CUIT 20-21831186-6, domicilio real en General César Díaz 3565, Depto. "6" CABA. Director Suplente: Fabián Carlos Bedoian, nacido 21/07/1964, DNI 17202664, CUIT 20-17202664-9, domicilio real en Los Aromos 6147, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia Bs As. Todos argentinos, casados, y con domicilio especial en Boulogne Sur Mer número 2538, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Pcia de Bs As. Duración: 1 ejercicio.- Por Acta de Directorio 294 de 30/04/2021 se aceptaron cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 11/01/2022 N° 833/22 v. 11/01/2022

MERCADOLIBRE S.R.L.

CUIT: 30-70308853-4. Se rectifica edicto N° 102003/21 publicado el 30/12/2021, 31/12/2021 y 03/01/2022, en cuanto a los puntos (iii); (iv) y (v), quedando redactado de la siguiente manera: (iii) la valuación del activo previo y posterior a la reducción es de \$ 179.391.711.482 y \$ 179.391.711.482, respectivamente; (iv) la valuación del pasivo previo y posterior a la reducción es de \$ 135.926.684.817 y \$ 135.954.705.593, respectivamente; y (v) el monto del patrimonio neto anterior y posterior a la reducción es de \$ 43.465.026.665 y \$ 43.437.005.889, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/12/2021
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 912/22 v. 13/01/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33-70799551-9

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 28/12/2021 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 499.999.984,13 (Pesos Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con 13/100) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) Banco CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 24.998.743,44 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Tres CON 44/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; ii) Banco COLUMBIA monto de \$ 8703099,58 (Pesos Ocho Millones Setecientos Tres Mil Noventa y Nueve CON 58/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; iii) Banco COMAFI monto de \$ 24992218,67 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Doscientos Dieciocho CON 67/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-

03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; iv) Banco CREDICOOP monto de \$ 24998437,55 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete CON 55/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; v) Banco DE CORDOBA monto de \$ 24998476,56 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Seis CON 56/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; vi) Banco DE CORRIENTES monto de \$ 24996782,94 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Setecientos Ochenta y Dos CON 94/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; vii) Banco DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 24989187,33 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Siete CON 33/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; viii) Banco DE LA PAMPA monto de \$ 18294307,77 (Pesos Dieciocho Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Siete CON 77/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; ix) Banco DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 24969366,21 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Seis CON 21/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; x) Banco GALICIA monto de \$ 24965649,77 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve CON 77/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xi) Banco HIPOTECARIO monto de \$ 24998699,21 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Nueve CON 21/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xii) Banco MACRO monto de \$ 24969835,08 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Cinco CON 08/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-04 y último vencimiento en fecha 2022-03-07; xiii) Banco MERIDIAN monto de \$ 940,92 (Pesos Novecientos Cuarenta CON 92/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-28 y último vencimiento en fecha 2022-03-02; xiv) Banco PATAGONIA monto de \$ 24997053,35 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Cincuenta y Tres CON 35/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xv) Banco PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO monto de \$ 2449876,93 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Seis CON 93/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-03; xvi) Banco PROVINCIA DEL NEUQUEN monto de \$ 14152752,35 (Pesos Catorce Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Dos CON 35/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xvii) Banco SUPERVIELLE monto de \$ 24995440,02 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta CON 02/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xviii) Banco BBVA monto de \$ 24991788,52 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Un Mil Setecientos Ochenta y Ocho CON 52/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xix) Banco HSBC monto de \$ 24968402,45 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Dos CON 45/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xx) Banco ICBC monto de \$ 24980793,4 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Ochenta Mil Setecientos Noventa y Tres CON 40/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xxi) Banco ITAU UNIBANCO S.A. monto de \$ 24998134,23 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Ciento Treinta y Cuatro CON 23/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xxii) Tarjeta NARANJA monto de \$ 24975193,21 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Tres CON 21/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xxiii) Banco NUEVO BANCO DEL CHACO monto de \$ 6656656,03 (Pesos Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Seis CON 03/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-03 y último vencimiento en fecha 2022-03-08; xxiv) Banco SANTANDER monto de \$ 24958148,61 (Pesos Veinticuatro Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Ocho CON 61/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 2022-01-04 y último vencimiento en fecha 2022-03-08;

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

PUNTO DE SERVICIO S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 06 de Diciembre de 2021 el Sr. Miguel Ernesto Barragán, DNI 23.747.214, argentino, empresario, divorciado, 46 años, domiciliado en Dr. Nicolás Repetto 2184, CABA, vende, cede y transfiere novecientos sesenta cuotas que le pertenecen de la sociedad "Punto de Servicio SRL" CUIT: 30-71163526-9, a la Srita. Melina Barragán, DNI 43.570.638, 20 años, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en Dr. Nicolás Repetto 2184, CABA. Quedando el capital social de la siguiente manera: Miguel Ernesto Barragán, 8.640 cuotas representadas en PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 86.400) y Melina Barragán, 960 cuotas representados en PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600.-). Autorizada acta de reunión de socios gerentes de fecha 10 de diciembre de 2021 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de SRL de fecha 10/12/2021

NANCY VALERIA ALMADA - T°: 125 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 811/22 v. 11/01/2022

SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-66196143-7. Por Asamblea General Ordinaria de 30/11/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Valeriano Guevara Lynch al cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 3 (tres) el número de directores suplentes; (iii) designar a la Sra. Stella Maris Demyda como directora suplente en reemplazo del director saliente. Como consecuencia, el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Pablo Eugenio Albina; Director Titular: Noemí Silvina García; y Directores Suplentes: Pablo Ariel Wilenski, Stella Maris Demyda y Carlos María Melhem. La directora designada aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 220, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 913/22 v. 11/01/2022

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-61683686-9. Por Asamblea General Ordinaria de 30/11/2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Valeriano Guevara Lynch al cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 3 (tres) el número de directores suplentes; (iii) designar a la Sra. Stella Maris Demyda como directora suplente en reemplazo del director saliente. Como consecuencia, el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Pablo Eugenio Albina; Director Titular: Noemí Silvina García; y Directores Suplentes: Pablo Ariel Wilenski, Stella Maris Demyda y Carlos María Melhem. La directora designada aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 220, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 914/22 v. 11/01/2022

SOFRECOM ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30656992235 Por Acta de Asamblea de 30/12/2021 se acepto la renuncia de: los directores titulares Antonine Koine, Alejandro Garcia y Javier Gonzalo Berraz Schang; directores suplentes Néstor José Belgrano y Dominique Poulhazany; y del Sindico titular Gustavo Chesta y sindico supletne Gonzalo Urien. Se designó como Directores titulares a los señores Presidente Gustavo Joaquín Peralta, Vicepresidente primero: Adrian Eduardo Lorenzo Hettema, Vicepresidente segundo Noemí Andrea Fernández, director suplente Claudia Fabiana Fernández, todos constituyen domicilio especial en Colonia 170 CABA. Se designó síndico titular a Lisandro Abel Languasco y sindico suplente a Antonio Fumo, ambos constituyen domicilio especial en Colonia 170 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/12/2021

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 834/22 v. 11/01/2022

SOLEVENTUS S.R.L.

CUIT 30-71476989-4 Complementario aviso publicado el 10/11/2021 al 10/11/2021 N° 85660/21: Contestando vista de IGJ Tramite N 9312224, Cesión de Cuotas, " SOLEVENTUS S.R.L.", COMPLEMENTO aviso publicado el 10/11/2021: Capital Social: 200000 pesos dividido en 20000 cuotas de valor nominal 10 PESOS cada una Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/11/2021
Ezequiel Jorge Sosa - T°: 128 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 925/22 v. 11/01/2022

TOUBY S.A.

CUIT: 30-67711769-5

Por Asamblea General Ordinaria del 28-10-2021: Se designa Directorio: Presidente: Carla Ariana Mossayeb; Vicepresidente: Leandro Isaac Mossayeb; y Director Suplente: Mariano Hernan Gamberg; todos con domicilio especial en Sanabria 2557, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/01/2022 N° 942/22 v. 11/01/2022

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

30-69724682-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2021, se decidió mantener el directorio de la siguiente manera: el Sr. Ryota Shibata como Presidente, el Sr. Shoji Kimura y la Sra. Kyungrung Park como Directores Titulares y el Sr. Emanuel Pelaez Tomida como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossetini 363, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2021
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2022 N° 810/22 v. 11/01/2022



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	30/12/2021	GONZALEZ RODRIGUEZ EVENCIO	102254/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/12/2021	PEREZ RUA DOMINGO	102248/21
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	03/12/2021	IZQUIERDO CLAUDIO RUBEN	93830/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/12/2021	RANILLA JORGE RAUL	101820/21

e. 11/01/2022 N° 5314 v. 11/01/2022

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de enero de 2022 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336, piso 2°, CABA (Estudio Severgnini, Robiola, Grinberg & Tombeur), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 2021. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Determinación del número y designación de miembros del Directorio; 5) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/5/2019 federico manuel steverynck - Presidente

e. 10/01/2022 N° 801/22 v. 14/01/2022

ALTOS DE PIEDRAS S.A.

30-70995364-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 26/01/2022 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Gascón 697, piso 12, Dpto 51, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2021 SEBASTIAN PAULO LITVAK - Presidente

e. 10/01/2022 N° 797/22 v. 14/01/2022

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Enero de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 30 celebrada el 27 de octubre del 2021 a las 17 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 16/7/2009 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente

e. 05/01/2022 N° 242/22 v. 11/01/2022

CALDENES S.A.

CUIT: 30644296675. Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 2022, a las 10:00 horas (en primera convocatoria) y a las 11:00 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Rescindir y/o dejar sin efecto el punto 4° del orden del día resuelto por la asamblea del 14/05/2021 que aprobó: a) la fusión por incorporación y disolución social, sin liquidación de "La Caldenera S.A." en "Caldenes S.A."; b) el balance especial consolidado al 31/01/2021, y c) el compromiso previo de fusión por incorporación y disolución social, sin liquidación, formalizado entre ambas sociedades el 23/04/2021. 3) Ratificar los puntos 2° y 3° del orden del día resuelto por la asamblea del 14/05/2021 que decidió: a) la aprobación de la memoria, estados contables, notas y anexos complementarios, informe del

síndico y gestión del directorio y sindicatura al 31/01/2021, y b) el destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/01/2021. 4) Rescindir el acuerdo definitivo de fusión suscripto entre "La Caldenera S.A." y "Caldenes S.A." con fecha 19/07/2021. 5) Autorizaciones. Nota. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2019 Juan Miguel Casadoumecq - Presidente

e. 10/01/2022 N° 672/22 v. 14/01/2022

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CUIT: 30-65186945-1. IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de Enero de 2022, en Juncal N° 1330, 4° depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos revistos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto a los ejercicios cerrado el 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 30 de junio 2020 y el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 30 de junio 2020 y el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 30 de junio 2020 y el 30 de junio de 2021. 5) Designación de Directorio por finalización de mandato. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de ACTA DE ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD 23/10/2018 VICENTE FERNANDEZ OCAMPO - Presidente

e. 06/01/2022 N° 421/22 v. 12/01/2022

EDITORIAL LOSADA S.A.

CUIT 30526365948. Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de enero de 2022 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la Ley 19550 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 3) Documentación artículo 234 inc. 1, Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado 31 de julio de 2021 4) Gestión del Directorio 5) Honorarios del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de julio de 2021 6) Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio. EL DIRECTORIO Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (art. 238 2° párrafo Ley 19550) Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de enero de 2020 y Acta N° 1060

Designado según instrumento privado Acta asamblea 1060 de fecha 28/1/2020 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 07/01/2022 N° 508/22 v. 13/01/2022

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50078822-0

Síndico Titular Contador Agustín Manganiello se constituye en la sede social de FAVRA S.A.I.C. sito en la calle Luzuriaga 351, de la Ciudad de Buenos Aires y deja constancia que conforme lo dispone el artículo 236 de la ley 19.550 llama a : 1era.convocatoria para el día 22 de Enero 2022 a las 11:00 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en la calle Cerrito 520 piso 4° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de Director Titular y Director Suplente para cubrir la vacancia en el Directorio y 3) Aceptación de la renuncia del Síndico titular y del Síndico Suplente. Reforma del artículo once del estatuto social para prescindir de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/3/2021 AGUSTIN MANGANIELLO - Síndico

e. 05/01/2022 N° 231/22 v. 11/01/2022

FOOD ARTS S.A.

CUIT 30-71353450-8 Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/02/2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116, Piso 13, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley

19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3º) Consideración de los honorarios de los directores por la gestión desarrollada durante los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes por el término de tres ejercicios y 5º) Autorización para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2º párr. LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 28/10/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 06/01/2022 N° 314/22 v. 12/01/2022

HOLGAR S.A.

CUIT 30-70553369-1. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Enero de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Juan de Garay 1298, Piso 5, Departamento G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º)) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 30 celebrada el 28 de octubre del 2021 a las 15 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 26/10/2018 DANIEL AMADEO ZUNINO - Presidente

e. 05/01/2022 N° 251/22 v. 11/01/2022

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

CUIT 30-69456116-7. Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 1 de febrero de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle Gurruchaga N.º 1124, CABA y dando cumplimiento a la normativa de prevención vigente dispuesta por las autoridades nacionales y municipales respecto de la pandemia del COVID 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio 3) Aprobación de la actuación del Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 16/1/2020 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 05/01/2022 N° 152/22 v. 11/01/2022

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de enero de 2022 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de García del Río 4062 Piso 13º departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N°39, finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución; 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su retribución; 6) Elección de Sindicatura por 1 un Ejercicio Económico

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 197 de fecha 05/11/2020 LEONARDO MANUEL KOLKER - Presidente

e. 05/01/2022 N° 134/22 v. 11/01/2022

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7: Mediante el Acta de Directorio de fecha 27/12/2021 convocase a asamblea general ordinaria para el día 25/01/2022 a las 10:00 hs en la sede social de la firma Avda. Saenz 17 piso 8vo C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el

Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 DE FECHA 31/10/2019 cesar gustavo maglia - Presidente
e. 05/01/2022 N° 188/22 v. 11/01/2022

MODULOS COMERCIALES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT N° 30-70986374-2 Por Resolución Particular IGJ N° 0000855 del 16 de diciembre de 2021 se convoca a los Señores accionistas de "Módulos Comerciales S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de enero de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 6° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta; 2) Integración del saldo de las acciones oportunamente suscriptas; 3) Determinación del número de directores y su designación; 4) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas y rúbricas de los libros societarios. Los señores accionistas de "Módulos Comerciales S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 1° piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar.

Se deja constancia que se encuentra autorizada la Dra. Andrea Teresa Silva Ehman T° 67 F° 35 CPACF.

e. 07/01/2022 N° 572/22 v. 13/01/2022

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 24 de enero de 2022 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4° piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1ero. de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DE SAMBLEA N° 36 de fecha 24/11/2020 HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 06/01/2022 N° 313/22 v. 12/01/2022

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y ext. a celebrarse el día 22 de enero de 2022, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en zona externa del Club House, sito en Canning, Provincia de Bs As, Ruta 58 km 6,5, lugar de residencia del mayor porcentaje de los accionistas, con todas las medidas de aforo para el resguardo de la salud de los accionistas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del presidente y designación de dos (2) accionistas para la suscripción del Acta. 2) Aceptación de las renunciaciones del Directorio. 3) Consideración y aprobación del balance – Estados contables y gestión. 4) Elección del Directorio. 5) Nombramiento accionistas para integrar la Com. de Control de Gestión. 6) Expensas extraordinarias, rendición y proyectos. 7) Apelación de multas impuestas por aplicación del artículo 45 del reglamento interno.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/11/2020 ANA LAURA GARCIA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/01/2022 N° 214/22 v. 11/01/2022

TECMACO INTEGRAL S.A.

C.U.I.T. 30-62840617-7 - En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 04 días del mes de enero de 2022, se reúnen en la sede social de la calle Jerónimo Salguero 2.533 8 "2", C.A.B.A., los Sres. Directores de TECMACO INTEGRAL S.A. que suscriben la presente, con la presencia de su titular Ing. Rodolfo Nelson González, siendo las 18 horas. Se abre la sesión, expresa el Sr. Presidente que el objeto de la reunión es considerar la renuncia de los directores de la sociedad Sres. Rodolfo Nelson Gonzalez en su carácter de Presidente, Nicolás Gonzalez Sfeir, Eduardo Gonzalez Sfeir, José Maria Stiefkens, Roberto Ariel Antonio, Silvio Petroselli, Alfredo Ademar Peña, Ignacio Valentín Poñatovsky, Pedro Andrés Hernández y Ángel Fernando López en su carácter de directores titulares y b) la citación a Asamblea General Ordinaria, para tratar el punto a) y la documentación referida al Balance General cerrado el 31 de de julio de 2021. Asimismo, el Sr. Presidente mociona que se apruebe la documentación presentada que incluye el Estado de Situación Patrimonial Comparativo, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo e información complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021 y la Memoria del Directorio (se acompaña por separado). Consultado a los Accionistas los mismos comprometen su presencia por lo que la misma adquiere el carácter de unánime. A continuación, se resuelve por unanimidad aprobar la moción del Ing. Rodolfo Nelson Gonzalez y también se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 04 de febrero de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2533 8* "2", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de la renuncia de todos los directores 2) Designación de nuevos directores por el termino de tres ejercicios, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial Comparativo, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo e información complementaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de Síndicos titular y Suplente por el término de un año 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 18.45 hs. Designado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 90 rodolfo nelson gonzalez - Presidente

e. 10/01/2022 N° 758/22 v. 14/01/2022

UNION SERVICES S.A.

CUIT. N° 30-70917154-9 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Enero de 2022 a las 9,30 horas, en la sede social de la Viamonte 1470 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio y asignación de honorarios, en su caso, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio comercial cerrado el 30.09.21 5) Consideración de la gestión del Directorio. Presidente- Juan Daniel Moreno
Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 05/01/2022 N° 85/22 v. 11/01/2022

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CUIT. N° 30-67593806-3 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Enero de 2022 a las 11,30 horas, en la sede social de la Viamonte 1470 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio y asignación de honorarios, en su caso, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio comercial cerrado el 30.09.21. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Presidente- Juan Daniel Moreno
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 05/01/2022 N° 86/22 v. 11/01/2022

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2022 a las 17.00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2021.4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Honorarios del directorio. 6) Elección del nuevo Directorio. 7) Aprobación de la compra de la Unidad Entrepiso B sita en Av. Federico Lacroze 3335 – CABA.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO publico esc folio 1107 de fecha 29/11/2019 reg 1827 Gustavo Mario Moltrasio - Presidente

e. 05/01/2022 N° 112/22 v. 11/01/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BLASFER S.A.I.C.

CUIT N° 30-58998164-9. BLASFER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA, (N° Correlativo IGJ. 169.716) inscrita en IGJ el 06/09/1976 bajo el N° 2694 del Libro 84 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2893 Capital Federal (la "Sociedad"); COMUNICA: Que por reunión de Directorio de fecha 17/09/2021 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime (Art. 237 Ley 19.550) celebrada el 24/09/21 de BLASFER S.A.I.C., resolvió su escisión parcial a fin de destinar parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades, en los términos del Artículo 88, inciso II de la Ley 19.550, que girarán bajo las denominaciones "Agropecuaria El Reposo S.A." y "Agropecuaria Santa Celia S.A." (las "Sociedades Escisionarias") , con efectos legales, contables a impositivos al 1° día del mes siguiente en que resulte inscrita la escisión parcial de la Sociedad y constitución de las Sociedades Escisionarias ante la IGJ. a) Domicilio de Sociedades Escisionarias: Fray Justo Santa María de Oro 2893 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Valuación de Activos y Pasivos de la Sociedad según estados contables al 30 de Junio de 2021: Activo: \$ 1.655.371.724,03.- Pasivo: \$ 289.919.587,46; c) El patrimonio destinado a las nuevas sociedades es de \$ 84.754.218,94 para Agropecuaria El Reposo S.A. y \$ 306.913.511,47 para Agropecuaria Santa Celia S.A.; d) Con motivo de la escisión parcial, BLASFER S.A.I.C. reduce su capital de \$ 60.292.523 a la suma de \$ 42.998.152 mediante el rescate de 17.294.371 acciones. RECLAMOS Y OPOSICIONES en: Fray Justo Santa María de Oro 2893 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2021 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 764/22 v. 12/01/2022

HARAS LA QUEBRADA S.A.

CUIT 30-65539664-7. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/11/2021 HARAS LA QUEBRADA S.A., con sede social en Tte. Gral. J.D. Perón 328 piso 5 CABA, inscrita en IGJ el 27/11/1991 bajo el N° 10076 Libro 110 T° A de SA, aprobó la escisión de parte de su patrimonio para la creación de 2 sociedades, reduciendo su capital de \$ 100.000.000 a \$ 47.600.000. Valuación de la escidente al 31-08-2021: Activo de \$ 908.497.426,50, pasivo de \$ 594.115.810,58 y patrimonio neto de \$ 314.381.615,92. Sociedades escisionarias: 1) EL COMPINCHE AGRO S.R.L., a quién se le transfieren activos por \$ 201.919.871,81, pasivos por \$ 146.372.239,28 y patrimonio neto por \$ 55.547.632,53; 2) H CERIANI CERNADAS S.R.L., a quién se le transfieren activos por \$ 345.430.312,57, pasivos por \$ 289.882.680,04 y patrimonio neto por \$ 55.547.632,53. Ambas escisionarias poseen sede social en Lavalle 1634 piso 6 depto. H CABA. Luego de la escisión HARAS LA QUEBRADA S.A. expone un activo de \$ 361.147.242,12, pasivo de \$ 157.860.891,26 y patrimonio neto de \$ 203.286.350,86. Oposiciones de ley en Tte. Gral. J.D. Perón 328 piso 5 CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Publíquese por 3 días. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2021 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 678/22 v. 12/01/2022

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-57803607-1. En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 1065/2021 de la Secretaría de Comercio Interior, Mirgor S.A.C.I.F.I.A. ("Mirgor") informa lo siguiente: que las condiciones por las cuales se subordinó la autorización de la operación de adquisición por parte de Mirgor de los paquetes accionarios de las sociedades Brightstar Argentina S.A. y de Brightstar Fuegoquina S.A son las siguientes:

“ANEXO I - CONDICIONAMIENTO – Art. 14; inc. (b).

Sujetos alcanzados. Plazo.

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 14, inc. (b), de la Ley Nº 27.442, MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. (en adelante, “MIRGOR”), IATEC S.A., BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A., GMRA S.A. y/o todas las empresas controladas directa o indirectamente por MIRGOR que actualmente o en el futuro participen en la fabricación y comercialización mayorista y/o minorista de teléfonos celulares en la República Argentina (en adelante y en conjunto, “Obligados”), deberán asumir el cumplimiento integral de las obligaciones que se estipulan en el presente anexo.

2. La ejecución del condicionamiento entrará en vigencia a partir de la notificación de la resolución dictada por el SECRETARIO DE COMERCIO INTERIOR del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (en adelante, “Autoridad de Aplicación”) mediante la cual se subordine la autorización de la operación notificada al cumplimiento integral de las obligaciones que se estipulan en el presente anexo (en adelante, “Resolución Condicional”).

3. Las distintas obligaciones que componen el presente condicionamiento se establecen por el término de CINCO (5) AÑOS a partir de la notificación de la Resolución Condicional o un plazo menor que el anterior hasta que la notificante acredite debidamente que hayan cambiado las condiciones de mercado (en adelante, “Período de Vigencia”).

Obligaciones de comportamiento

4. Los Obligados deberán asumir, durante todo el Período de Vigencia, los siguientes deberes de comportamiento:

4.1. Vender a carriers (empresas telefónicas) y retailers (distribuidores minoristas) los teléfonos móviles que fabrican en condiciones no discriminatorias de mercado con relación al precio y demás condiciones comerciales con que les venden los teléfonos a la comercializadora minorista GMRA S.A., o a cualquier otra que pueda sustituirla y que opere bajo el control, directo o indirecto, de MIRGOR.

4.2. No sujetar ni condicionar la venta de teléfonos móviles y/o de sus accesorios a la adquisición de otros productos diferentes.

4.3. No negarse injustificadamente a satisfacer pedidos concretos de compra de los teléfonos móviles que fabriquen, cuando los pedidos sean efectuados por compradores mayoristas, se realicen en condiciones vigentes y equitativas de mercado y cuenten con stock suficiente para satisfacerlos.

4.4. No realizar estrechamiento de márgenes en el segmento de comercialización minorista a partir del incremento unilateral de precios mayoristas.

4.5. En forma alternativa, MIRGOR podrá optar, o bien por cumplir los puntos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, o bien sustituirlos por una desinversión de todos los activos que componen la unidad de venta retail que incluya teléfonos celulares de las empresas controladas directa o indirectamente por MIRGOR (Samsung Store, Digit y GMRA). En el caso que MIRGOR opte por la desinversión, deberá presentar en el plazo de TREINTA (30) días, luego de subordinada la operación, un plan de desinversión del negocio retail indicado, a hacerse efectivo en un plazo no mayor a los doce meses desde el momento antes indicado.

4.6. Garantizar el mantenimiento y el desarrollo de los recursos humanos y productivos incorporados por efecto de la operación.

La empresa deberá presentar en un plazo de NOVENTA (90) días con posterioridad de la Resolución, un programa de trabajo que atienda al razonable mantenimiento de los elementos productivos, incluyendo al personal de BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A. y BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A., en el marco de una coherente gestión empresarial.

Obligaciones de información y monitoreo

5. Durante el Período de Vigencia, MIRGOR reportará en forma semestral a esta Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (en adelante, “CNDC”), la siguiente información:

5.1. Los precios promedio, volumen y facturación de venta mensuales, netos de bonificaciones, de los distintos modelos que MIRGOR ofrece en la República Argentina. Para cada uno de ellos deberá informar las condiciones de ventas aplicadas. Los clientes sobre los cuales se deberá aportar la información son carriers, retailers y GMRA S.A.

5.2. Los precios promedio minoristas, volumen y facturación de venta mensuales, netos de bonificaciones para los distintos modelos que GMRA S.A. ofrece en la República Argentina. Se deberá acompañar un cálculo de desvío estándar respecto de los precios mensuales presentados.

5.3. La celebración, por derecho propio o a través de subsidiarias controladas, de todo instrumento contractual con el titular de una marca nacional o internacional para la fabricación de teléfonos celulares. La presentación deberá realizarse dentro de los quince (15) días hábiles de perfeccionada la relación contractual, identificando a la parte contratante.

Las obligaciones de publicidad

6. MIRGOR deberá cumplimentar con las siguientes obligaciones de publicidad con respecto al condicionamiento:

6.1. Informar en forma fehaciente a los carriers y retailers de las obligaciones que componen el presente condicionamiento dentro de los TREINTA (30) días siguientes a la emisión de la Resolución Condicional.

6.2. Publicar las obligaciones que componen el presente condicionamiento en el Boletín Oficial y en un diario de circulación nacional durante tres (3) días corridos.

6.3. Exponer de manera accesible en la página principal de su sitio web un resumen ejecutivo de la operación notificada y de las obligaciones que componen el presente condicionamiento, describiendo de manera sucinta las vías de denuncia ante la CNDC con la remisión a la página web del organismo.

7. MIRGOR deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones de publicidad dentro de los quince (15) días de su realización.

Programa de integridad en defensa de la competencia

8. MIRGOR deberá implementar, en un plazo de noventa (90) días a partir del dictado de la Resolución Condicional, un programa de integridad en materia de defensa de la competencia que deberá presentar en un plazo noventa días, que involucre a todo el personal directivo de MIRGOR, incluyendo a los directivos nombrados en otras empresas a su instancia.

9. MIRGOR deberá acreditar el cumplimiento de la obligación establecida en este apartado dentro de los quince (15) días de su realización.

Disposiciones varias

10. La CNDC podrá requerir información detallada a clientes y al resto de los actores del mercado con el objeto de monitorear el efectivo cumplimiento del presente condicionamiento y/o profundizar sobre la información provista por los Obligados.

11. La CNDC podrá, a petición debidamente fundada de los Obligados, recomendar a la Autoridad de Aplicación: (a) conceder una ampliación de los plazos estipulados en el condicionamiento; (b) eximir, modificar o sustituir, en circunstancias excepcionales y debidamente justificadas, del cumplimiento de una o más obligaciones del condicionamiento o que acrediten el cambio de las condiciones de mercado.

12. La CNDC podrá de oficio o a petición de parte modificar, ampliar o reducir el contenido y frecuencia de la información y/o documentación que los Obligados deben presentar para verificar el cumplimiento del condicionamiento durante el Período de Vigencia”.

La presente comunicación se realiza en el marco de las obligaciones de publicidad establecidas en la Resolución N° 1065/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 254

Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2022 N° 581/22 v. 11/01/2022

RECTIFICADORA SAAVEDRA S.A.

Cuit 30-53879095-4. Por acta de asamblea general extraordinaria del 6 de diciembre de 2021 de la sociedad inscripta en IGJ el 19/10/1994 bajo el N°10.707, libro 115, tomo de sociedades por acciones a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 39.000 a \$ 24.830. Activo: Antes de la reducción: \$ 1.163.344 Posterior: \$ 1.149.174 Pasivo: Anterior \$ 0.00 Posterior \$ 0.00 Patrimonio neto: Anterior: \$ 1.163.344. Posterior: \$ 1.149.174. Oposiciones en Besares 4641, C.a.b.a.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 06/12/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2022 N° 515/22 v. 11/01/2022

SEEDCORP HO S.A.U.

30-71188916-3. Seedcorp Ho SAU (antes Horus CO SA) inscripta el 17/06/2011, registro N° 11805 libro 55 Tomo – SA IGJ, sede social en Tucumán N° 1, Piso 4°, CABA, por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2021 aprobó: a) el aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital al 30/09/2021 de \$ 319.040.439 a \$ 428.238.011; b) la reducción voluntaria del capital social a la misma fecha de \$ 428.238.011 a \$ 356.856 c) reformar el Art. 4° del Estatuto. Antes de la reducción Activo: \$ 368.602.312; Pasivo: \$ 27.784.149 y Patrimonio Neto: \$ 340.818.163. Luego de la reducción: Activo: \$ 31.561.353; Pasivo: \$ 31.204.497 y Patrimonio Neto \$ 356.856. Suscripción e integración de capital luego de la reducción: 356.856 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 y 1 voto c/u a favor de su única accionista HOSEMILLAS HOLDING SA. Oposiciones de Ley en Tucumán N° 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/12/2021

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 763/22 v. 12/01/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina